



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

CONDICIONES GENERALES

- Participantes con edades desde los 9 meses de edad, hasta los nacidos en diciembre de 2023.
- Las actividades realizadas en la Pequeteca Municipal están sujetas al calendario escolar, solo difieren en el comienzo que será el día 1 de octubre de 2026 y en la finalización que será en junio de 2027 (día por determinar).
- Todos los participantes deberán presentar la documentación requerida.
- La falsedad en los datos solicitados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.
- Las plazas serán cubiertas por orden de llegada.
- El número de plazas es limitado.
- Para llevar a cabo la actividad será necesario un mínimo de niños matriculados.
- Para realizar una baja deberá notificarse con diez días de antelación al mes que se desea causar baja, así como firmar el impreso que para tal efecto se facilitará en la Pequeteca Municipal, **por lo que no será válido comunicarlo solamente a las monitoras, o dejar de asistir a la actividad**. De no realizarse de este modo, no podrá inscribirse en ninguna de las actividades de la Concejalía de Juventud hasta que **no quede abonada la mensualidad correspondiente**.
- La falta de asistencia reiterada sin justificar, podrá suponer la pérdida de la plaza.
- La falta de asistencia temporal del participante no exime del pago total de la cuota, si dicho participante quiere continuar en la actividad.
- Con la inscripción se realizará el pago de la matrícula anual que son 10€, estableciéndose dos días para realizarlo. En caso contrario la inscripción no será válida.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción, debidamente cumplimentada y firmada.
- Fotocopia del DNI de la persona que firma la autorización.
- Fotocopia del libro de familia donde figure el participante.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o seguro médico del participante.
- Fotocopia del calendario de vacunación.
- Una foto del participante, preferiblemente enviada por mail al correo: juventud.infancia@ayto-navalcarnero.com (donde se vea bien la cara del participante y si puede ser con fondo claro).

INFORMACIÓN GENERAL

La actividad se desarrollará de lunes a viernes, en horario de mañana de 09.30 a 14.00h. La entrada será a las 09.30 a 10.00h. y la salida de 13.30 a 14.00h. Rogamos **puntualidad** en las horas establecidas de entrada y salida.

Durante la primera semana se establecerá un horario para el periodo de adaptación de los niños.

En la recogida, sólo se entregarán los niños a las personas que figuren en la hoja de autorización de recogida, previamente firmada por los padres, donde aparecerá nombre, relación y DNI de las personas autorizadas.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Si existe la necesidad de recoger a los niños a lo largo de la mañana, estos solo podrán salir del centro con autorización expresa, firmada por sus padres, indicando qué familiar recogerá al niño.

Será causa de baja alterar cualquier forma de funcionamiento de la actividad o del centro donde se desarrolla, así como el no cumplimiento sin justificación de los horarios establecidos.

Los participantes necesitarán el siguiente material, que deberá ir marcado con nombre y apellidos:

- Pañales.
- Toallitas.
- Cojín.
- Crema contra irritaciones.
- Vaso de plástico o biberón.
- 2 Babys o camiseta grande.
- Ropa de cambio (en una mochilita).
- Peine o cepillo (con un estuche o neceser).
- Almuerzo.

A excepción del almuerzo, que será diario, el resto del material personal de cada niño permanecerá en el aula y se entregará el último día de la semana o antes si procede.

En caso de necesitar la administración de algún medicamento, serán los familiares los encargados de hacerlo.

Los pagos se realizarán mediante ingreso en cuenta, transferencia o domiciliación en el siguiente n.º de cuenta de IBERCAJA, ES35 2085 9744 040300009005.

El precio será de 10€ la matrícula anual, cuyo pago se hará efectivo cuando se realice la inscripción en la actividad y de 47€ la mensualidad. La devolución del importe de la primera mensualidad (octubre), por causas no imputables a la administración, y siempre que sea por causa justificada, solo se hará efectivo avisando antes del día 1 de agosto de 2026. El importe de la matrícula anual no está sujeto a devolución.

El pago de las mensualidades se realizará durante los primeros cinco días lectivos del mes.

Las actividades que se realizarán en la Pequeteca Municipal serán lúdicas, recreativas y educativas, divididas en bloques temáticos en los que se trabajará, la psicomotricidad, la estimulación sensorial, el reconocimiento de los colores y formas, el descubrimiento del cuerpo, la higiene, las estaciones, la familia, inglés... Todo ello con el juego como hilo común y las canciones y talleres como instrumentos para conseguir los objetivos propuestos.

La programación de actividades se adaptará en función de la edad de los participantes, siendo el horario tipo el que a continuación se detalla:

HORARIO DE ACTIVIDADES PEQUETECA MUNICIPAL	
HORARIO	ACTIVIDADES
09.30	ENTRADA
09.30 – 10.00	ASAMBLEA, CUENTOS Y CANCIONES
10.00 – 11.30	ACTIVIDAD DIRIGIDA
11.30 – 12.00	ALMUERZO
12.00 – 13.00	PATIO
13.00 – 14:00	JUEGOS POR RINCONES, JUEGO LIBRE, SALIDA

Agradeciendo siempre su colaboración.